



Expediente: 6096/16
Carátula: ROMANO MARIA GRACIELA C/ DIMELEC S.R.L. S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/08/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIMELEC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6096/16



H101011560846

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROMANO MARIA GRACIELA c/ DIMELEC S.R.L. s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 6096/16

San Miguel de Tucuman, 24 de agosto de 2023.

Atento constancias y el estado de autos, habiendo la parte Requerida, DIMELEC S.R.L., acreditado el pago en virtud de los dispuesto en resolución de fecha 21 de marzo de 2017, archívese. scc

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.